

EL DIA DE PALENCIA

†
EL SEÑOR
D. JOSÉ M.^a DE MONTOYA Y SIERRA
FALLECIÓ EN PALENCIA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1904
A LOS 37 AÑOS DE EDAD.
después de recibir los Santos Sacramentos.
D. E. P.

Su viuda doña Filomena Velasco, hijas Ninfa y María de la Concepción Montoya Fernández, hijo José, padres políticos, hermanos y hermanos políticos,

Ruegan à sus amigos se sirvan encomendarle à Dios en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas

bernales constituyen un poderoso argumento para los que afirman la inutilidad de semejante sistema.

Aun guardando la imparcialidad más estricta, hay que reconocer que los escándalos y las agresiones no son el medio más oportuno para cumplir la elevada misión que el país ha encomendado à sus representantes. Mel pueden estos servir los altos intereses de la nación y examinar con la debida seriedad de juicio los asuntos propios de su gestión, si se dejan arrastrar por las pasiones.

No obstante, no faltará en España quien pretenda justificar los alborotos de nuestro Congreso comparándolos con los de Parlamentos extranjeros. En realidad, la actitud de nuestros más vehementes diputados es cosa insignificante al lado de las pendencias que producen heridas al general André, ó convierten el Landtag austriaco en una clase de boxeo.

EN LA ECONOMICA

Nueva conferencia

El ilustrado doctor Valcárcel y Vargas, en su laudable deseo de propagar en el mayor grado posible los utilísimos conocimientos de los principios higiénicos, dió anoche una nueva conferencia en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País.

El acto empezó à las siete, ocupando la presidencia el doctor Simón Nieto y asistiendo à la conferencia numeroso público compuesto en su mayor parte de sacerdotes y médicos.

El discurso pronunciado por el conferenciante versó sobre la importantísima tesis: *La Higiene en las clases trabajadoras.*

Con estilo elegante y correcto examinó el estado actual de la higiene en la clase obrera lamentándose de escas simo desarrollo que tiene à causa del desconocimiento en que se encuentran los principios de la misma.

Como causas generatrices de ese retraso higiénico examinó las importantísimas de la miseria en que generalmente se hallan dichas clases, la falta de economía doméstica y el desorden de la vida.

Con gran elocuencia puso de relieve los efectos consiguientes à estas causas y propuso eficaces medios para contrarrestarlas.

El orador fué muy apaudido durante todo el discurso y calurosamente ovacionado al terminarle.

La conferencia terminó à las ocho de la noche.

DE ENSEÑANZA

Por un error de caja dijimos en nuestro número anterior que había sido elevado el sueldo de a escuela de Villalobón no siendo esta escuela la que ha sido elevada de categoría sino la de Villalcón.

—Por resultados del concurso de ascenso de 1902 y en segundas propuestas ha sido nombrada maestra de la escuela elemental de niñas de Astudillo, con la dotación de 1100 pesetas D.^a María Guadalupe Vallejo que sirve actualmente una de las escuelas de Becerril de Campos con 825 pesetas, que por tanto ahora queda vacante.

CRIMEN EN PIÑA DE CAMPOS

HOMBRE ASESINADO

Nuestra información

En su visita al pueblo de Piña de Campos formó nuestro director el juicio de que el crimen horrendo allí cometido estaba envuelto en el misterio y de que las sucesivas diligencias judiciales que se practicarán serían fecundas en incidentes y sorpresas de carácter sensacional.

La impresión dominante en el público de Piña era que en la comisión del delito había intervenido más de una persona y la creencia general rechazaba la idea de que figurase como autor material y único de los hechos el carretero Lucas Peñalba.

En este modo de discurrir de las gentes no faltaban razonamientos de lógica poderosa.

El hazgo de hacha con el nombre de Lucas Peñalba—se decía—no puede invocarse como prueba inabundante de la intervención de dicho carretero en el delito que trata de esclarecerse. El criminal ó los criminales se dispusieron de mucho tiempo dentro de la casa de Francisco Polvorosa y de allí se llevaron todas las habitaciones y las cerraron por fuera à la puerta principal élvandole à la llave. Y si Lucas Peñalba intervino en la comisión del delito ¿se concibe que dejase en la casa el hacha que llevaba su nombre y que había de atarle?

El hecho de que Peñalba se ausentase del pueblo en la tarde del domingo, à la hora próximamente en que comenzaban las primeras diligencias judiciales, nada dice tampoco en contra de este sujeto. Porque al marcharse de Piña dijo à sus hijos que iba à Valladolid y les anunció que se hospedaría en la posada de costumbre; y con efecto à Valladolid y à esa posada se dirigió cosas ambas que no hubieran sucedido si hubiera tratado de burlar la acción de la justicia.

Así discurría la gente de Piña, agregando que bien pudiera haber ocurrido que el hacha le hubiera sido sustraída por alguien de su taller de carretería, valiéndose de propósito de aquel instrumento para la ejecución del delito à fin de despistar à la justicia y hacer que marchase el sumario por equivocado rumbo.

Peró en todo caso—pensaba el público de Piña—no ha debido ser una sola persona la que realizase el delito. Aun resu tanto comprometido en él Lucas Peñalba, éste irá con otro ó con otros à la casa de Polvorosa. Se trataba en primer término, de acometer à un hombre de grandes energías físicas, aunque de edad avanzada, y no parece fácil que à ello se atreviera un solo sujeto à menos de ser él de mayor fuerza y más poderosa musculatura, circunstancias que no concurren ni mucho menos en Peñalba. En segundo lugar, lo hecho con el muerto y los numerosos registros practicados en las habitaciones, son indicio de que debió concurrir en estos actos criminales más de una persona.

Repetimos que así discurría ayer el público de Piña y tomando nosotros en cuenta estas impresiones nos pareció desde luego que las diligencias judiciales pudieran entrar en fases impensadas y nuevas para la gente, acrecentándose así

el interés que este horroroso crimen ha despertado.

De ahí que nuestro director, en su viaje à Piña de Campos, se ocupase en establecer allí un servicio de información para nuestro periódico, à fin de que no puedan faltar-nos, en relación con tan horrible suceso aquellas noticias que puedan llegar al público, dentro de la impenetrable reserva que ahora, como siempre, guardan los amados à intervenir en el sumario.

A continuación insertamos la información que de este servicio participó nuestro se nos envía desde Piña.

Parientes que llegan

En el tren que pasa por Piña à las once de la mañana llegó à dicho pueblo ayer un hijo de Francisco Polvorosa, el que se halla al frente de la escuela pública de Villabrágima, en la provincia de Valladolid.

A D. Claudio Polvorosa, que así se llama el citado maestro, se le puso un telegrama à Riosco para que desde allí se transmitiera por correo à Villabrágima.

En el telegrama no se le decía que su padre hubiera sido asesinado. Pero se le llamaba con urgencia, dándole à entender que había ocurrido algo muy grave.

D. Claudio Polvorosa se puso inmediatamente en camino, tomando el tren de Riosco, con la ansiedad que es de suponer.

Realizando el viaje se enteró de lo ocurrido en Piña por haber divulgado los periódicos la noticia del crimen y ser este horrendo suceso tema de todas las conversaciones.

A la llegada del tren en que iba el hijo de Francisco Polvorosa, había en la estación de Piña bastante gente.

D. Claudio bajó del coche llorando amargamente y abrazándose à las personas que le rodearon, gritaba, en medio de sollozos y con la más intensa adicción:

—¡Pobre padre mío! ¡Me lo han matado!

La escena produjo entre los circunstantes muy dolorosa impresión.

A la misma hora en que llegaba à Piña D. Claudio Polvorosa, entraba en el pueblo, por la parte opuesta à la estación del ferrocarril, una hermana suya, la casada en Población de Campos, llamada Emerenciana.

Esta hija de Francisco Polvorosa venía llorando desesperadamente.

Fué acompañada por varias personas hasta la casa de su tío Melitón Martínez.

Allí fué à parar también D. Claudio y cuando ambos hermanos se vieron se abrazaron estrechamente, pronunciando amargas frases de dolor.

Emerenciana llegó de Población en compañía de su esposo D. Andrés Bustillo, veterinario de aquel pueblo.

Este, al entrar en Piña, se dirigía à la estación y se encontró en el camino con su cuñado D. Claudio.

Se vende ó arrienda una finca, sita en el puente de D. Guafío; produce dos mil trescientas pesetas; al contado ó à plazos; informará Manuel Herrero, Palencia.

MERCADOS NACIONALES

Palencia 9 de Noviembre
Precios que han regido:
Trigo de 49'50 à 50 rs. las 92 libras.
Centeno à 40 las 90.
Cebada à 30 y 31 rs. fanega.
Avena à 20.
Patatas à 5'50 rs. arroba.
Aceite à 46.

Becerril de Campos S
Precios que rigen:
Trigo à 94'50 rs. las 92 libras.
Centeno à 40 las 90.
Cebada à 32 las 70.
Algarrobas à 46 las 92.
Titos à 43 rs. fanega.
Yeros à 47.
Patatas à 6 rs. arroba.
Vino à 8 rs. cántaro.
Huevos à 6 rs. docena.
Carina de 1.^a à 18 rs. arroba.
2.^a à 17
3.^a à 16
4.^a à 12

Entraron 249 fanegas de trigo, 183 de centeno, 310 de cebada, 240 de algarrobas, 640 de titos, 480 de yeros y 806 cántaras de vino.
Compras, paralizadas.
Tendencia à la baja.
Tiempo, seco.
Los campos, regulares.

Valladolid S
En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo habiendo sido vendido de 4'75 à 5'10 reales las 54 libras.
Tendencia, sostenida.

Nava del Rey S
Precios al detall:
Trigo à 49'75 y 50 reales, las 44 libras.
Centeno à 38 rs. fanega.
Cebada à 35.
Algarrobas à 42.
Barbanos à 190.

Carina de 1.^a à 20 rs. arroba.
2.^a à 19
3.^a à 18
Compras, desanimadas.
Tendencia, floja.
Tiempo, amenaza de lluvia.
Los campos, en sementera.
Salamanca S
Precios corrientes:
Trigo à 40 y 51 rs. fanega.
Centeno à 39.
Cebada à 36.
Avena à 22.
Algarrobas à 45.
Barbanos à 190.
Tendencia, sostenida.

PARLAMENTOS AGITADOS

Si se admite la famosa influencia del medio, preconizada por Taine, habrá también que admitir que las Cámaras legislativas de los diferentes países constituyen el ambiente más adecuado para la excitación de los ánimos, y con especialidad en esta época del año. Al tumulto del Parlamento español siguió el escándalo de la Cámara francesa, y éste reaparece, corregido y aumentado, en el Landtag austriaco.

En este último punto llegó la irritación de los representantes del país à tal extremo, que, según los corresponsales, los diputados Seitz y Schneider se llamaron borrachos; otros textual, —se dieron puntapiés y mordiscos—. y, últimamente, Seitz sacó un revolver y amenazó à sus contrincantes. No es extraño que otro diputado, Stroll, dijese que aquello no era un Parlamento, sino una sala de boxear.

¿A qué obedece esta exagerada excitación de los padres de la patria, ó, por mejor decir, de las patrias? ¿Será tal vez que el fanatismo político, la enconada lucha de ideas, inducen à la violencia à hombres que debieran distinguirse por el orden? Sin duda es así; más no es menos cierto que todas estas escaramuzas gu-

Ambos se abrazaron llorando y pronunciando frases de tierno recuerdo para su padre. La escena ocurrió en la plaza. En ella había a la sazón bastante gente y la impresión general fué muy penosa.

El teniente fiscal

En el tren mixto de la mañana de ayer llegó a Piña el teniente fiscal de la Audiencia de Palencia D. Albino de Prado.

Se unió inmediatamente al juez de Instrucción de Astudillo, interviniendo en las activas y numerosas diligencias judiciales practicadas durante el día.

Más detenidos

A las nueve y media de la mañana de ayer marcharon de Piña a Támara tres parejas de la guardia civil.

En Támara, pueblo distante tres kilómetros de Piña, procedieron a la detención de Lázaro Pérez, vecino de aquella villa y de oficio carretero.

Las tres parejas indicadas regresaron a Piña a las dos y cuarto de la tarde, conduciendo al detenido.

A las doce de la mañana otra pareja de la guardia civil marchó a Palacios del Alcor con el objeto de detener a Antonio Valencia, sacristán de aquel pueblo y cuñado de Lázaro Pérez.

A las dos de la tarde regresó esta pareja a Piña con el detenido.

Antonio Valencia iba esposado.

En Piña fué detenido ayer el vecino de aquel pueblo Marmerto Pérez.

Es hermano de Lázaro Pérez, el carretero de Támara.

Diligencias judiciales

Los tres detenidos fueron interrogados por el Juzgado.

El interrogatorio fué muy largo y se celebró en el local de la Plaza Mayor que ocupa el Juzgado.

Después del interrogatorio los tres detenidos quedaron encerrados en la cárcel.

A Lázaro Pérez, después del interrogatorio, se le condujo al calabozo, llevando entonces puestas las esposas.

Se dice que después estuvieron en el calabozo que ocupa Lázaro un sargento y un número de la guardia civil y a poco el juez de Instrucción, ampliándose allí la declaración del detenido.

Antecedentes

Francisco Polvorosa, el anciano asesinado, pasó la tarde del sábado, según su costumbre, trabajando en una de sus tierras, y se dice que varias personas vieron cerca de aquel lugar al carretero de Támara Lázaro Pérez.

También se afirma que el mismo Lázaro y su cuñado Antonio Valencia, sacristán de Palacios del Alcor, fueron vistos en Piña al anochecer del sábado y se agrega el detalle de que ambos procuraban ocultarse de la gente.

Antonio Valencia, en su cargo de sacristán, estuvo varios años a las órdenes del sacerdote D. Baltasar Polvorosa, hijo del anciano asesinado, siendo dicho sacerdote economo de Palacios.

El hacha

Circula con insistencia el rumor de que no es cierto que Lucas Peñalba reconociese como suya el hacha encontrada en la casa del crimen.

Y se agrega que a última hora se ha comprobado que el hacha era del carretero de Támara Lázaro Pérez, habiendo éste grabado en ella el nombre de Lucas Peñalba, con ánimo de comprometerle.

En luz se hace

En Piña reinaba ayer a última hora la impresión de que había quedado devanecido el misterio que rodeaba el crimen.

Se daba como seguro que sería puesto en libertad Lucas Peñalba y que había ya serios motivos para considerar como autores materiales del hecho a Lázaro Pérez y Antonio Valencia.

Veremos si se confirman o no estas impresiones del público.

Elogios merecidos

Se hacen en Piña unánimes elogios de la actividad y el celo desplegados por las autoridades judiciales en este sumario y también de los esfuerzos y trabajos relevantes del teniente de la guardia civil D. Tomás Pérez Garnacho y de las parejas que tiene a sus órdenes, por lo que se refiere al esclarecimiento del crimen.

LAS CORTES

Sesiones de ayer Congreso

Aprobada el acta de la sesión anterior, usa de la palabra el señor Lerroux para lamentarse de que haya obreros y periodistas procesados y condenados por delitos de imprenta en tanto que se deniegan los suplicatorios de los diputados por la misma causa y pide al Gobierno que se busque la manera de indultar a los aludidos periodistas y obreros.

Llama después la atención sobre el caso de incompatibilidad del juez municipal de Pontevedra que es al mismo tiempo profesor de la Escuela Normal.

El ministro de Gracia y Justicia reconoce que existe una desigualdad irritante entre los diputados que cometieron delitos de imprenta y los obreros y periodistas procesados por la misma causa.

Dice que ya han sido indultados los condenados hasta hoy y que se estudiarán los expedientes de los restantes por si procede la aplicación de la misma gracia.

Promete resolver el caso de incompatibilidad del juez municipal de Pontevedra.

El ministro de Agricultura contesta a una pregunta del señor Valero de Palma sobre las obras del puerto de Denia.

El señor Gasset (D. Fernando) se ocupa del asesinato del señor Fábregas, concejal de Vinaroz, y del obrero herido de aquella localidad, y pide al Gobierno que se procure el esclarecimiento de estos hechos.

El ministro de la Gobernación lo promete así.

El señor Taboada habla de las informalidades cometidas en un expediente de la administración provincial de la Oroya.

El señor Lletget pide que no se abandone el proyecto iniciado por el señor Gasset, siendo ministro de Agricultura, para la desviación del río Llobregat.

El ministro de Agricultura contesta que ha dictado unas reales órdenes para que no se ponga inconvenientes a la ejecución de esta obra.

El señor Soriano se refiere a la muerte del bandido de Chella y habla de sucesos ocurridos allí con este motivo, censurando duramente al alcalde.

Contesta el ministro de la Gobernación diciendo que no

tiene noticias de que ocurra en aquella localidad nada de anormal.

Senado

El ministro de Estado pide que se haga una rectificación en el *Diario de sesiones* correspondiente a la anterior.

Se entra desde luego en el orden del día, continuando la discusión del Convenio con la Santa Sede y haciendo una extensa rectificación el señor Montero Rios.

LOS SUPLICATORIOS

He aquí el proyecto de ley que el ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Congreso:

Artículo 1.º El Tribunal Supremo, constituido en Sala de Justicia, y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, conocerán exclusivamente sobre delitos de su respectiva competencia, conforme a lo que las leyes procesales respectivas determinen en las causas que se incoen contra senadores y diputados, aun cuando sólo sean electos. El Tribunal retendrá en competencia hasta la conclusión de la causa, aun después de terminada la vida legal de las Cortes a que pertenecieren los sumariados. La competencia del Tribunal tendrá fuero de atracción para los delitos conexos y co reos no diputadas o senadores.

Art. 2.º Cuando incoado un sumario por un juez instructor, ya sea en virtud de denuncia o de oficio, apareciesen indicios de responsabilidad contra algún senador o diputado, practicadas que sean las medidas de precaución necesarias a evitar la ocultación del delito o la fuga del delincuente, serán remitidas las diligencias al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo a su competencia, en el tiempo más breve posible. En el caso de flagrante delito, podrá este mismo juez instructor acordar previamente el procesamiento y prisión del delincuente, dando cuenta inmediata al Tribunal o Consejo Supremo de su jurisdicción. Asimismo remitirá al respectivo Supremo Tribunal la causa que estuviese instruyendo contra quien, hallándose procesado, fuere elegido senador o diputado, inmediatamente que tenga conocimiento de su proclamación.

Las denuncias contra senadores o diputados, ya sean por particulares o por el Ministerio fiscal, no podrán formularse sino ante el Tribunal Supremo o el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según su respectiva competencia, ampliándose para ellas lo prevenido en la ley de enjuiciamiento criminal o disposiciones de procedimientos que regulan esa acción.

Las querrelas contra senadores y diputados se interpondrán asimismo ante el Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo a su especial competencia, observándose las reglas dictadas en general para su presentación.

Art. 3.º Al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo de Guerra y Marina, corresponde exclusivamente la facultad de pedir autorización al Senado o al Congreso para procesar a un senador o diputado. Cuando así lo acuerde, elevará directamente en tiempo oportuno atento suplicatorio al Cuerpo Colegislador respectivo, acompañando testimonio de las actuaciones pertinentes y del dictamen fiscal, si lo hubiere.

Art. 4.º Si el Senado o el Congreso denegasen la autorización para procesar o para proseguir la causa, lo comunicarán al Tribunal, quien acordará el sobreseimiento libre respecto del senador o diputado. Si lo concediesen, continuará el procedimiento hasta su terminación por resolución o sentencia firme, aun cuando antes de ésta se disolvieran las Cortes a que pertenecieren el senador o diputado a los cuales se refiriese el suplicatorio.

Art. 5.º Cuando el Senado o el Congreso nieguen la admisión como senador o diputado de la persona a quien un suplicatorio se refiriese, el presidente de la Cámara lo pondrá en conocimiento del Tribunal que hubiese dirigido el suplicatorio para que remita la causa del juez o Tribunal que por las reglas ordinarias del Derecho sea competente, y se prosiga la sustanciación que en cada caso proceda.

Art. 6.º El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la de enjuiciamiento criminal, para la instrucción y decisión de las demás causas que le competen con arreglo a la misma ley y a las orgánicas del Poder judicial y demás con ellas concordantes.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina procederá asimismo de conformidad con lo establecido en el Código de Justicia Militar y la ley de enjuiciamiento militar de la Marina y demás disposiciones de los ramos respectivos, según competan en el ejercicio de la respectiva jurisdicción.

Art. 7.º El Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina comunicarán al Cuerpo Colegislador que corresponda en cada caso, por medio de atento oficio, acompañado de la oportuna certificación literal, las providencias o autos de detención, arresto, prisión y procesamiento que dictaran contra un senador o diputado, en uso de la jurisdicción que les atribuye la presente ley, así como los de reforma o revocación de esas providencias o autos, si se diera lugar a ella.

Art. 8.º La presente ley se aplicará desde la fecha misma de su promulgación a todos los procedimientos seguidos contra senadores o diputados, aun cuando se hayan incoado antes de ella, salvo cuando el senador o diputado comprendidos en el procedimiento anterior reclamen el ser juzgados por el juez o Tribunal competente, con arreglo a las leyes o disposiciones que regían antes de dicha fecha.

Con el fin de que este derecho pueda ejercitarse, el juez o Tribunal que conozca de las causas en curso dará audiencia, por término de cinco días al senador o diputado de quien se trate, para que manifieste si opta por seguir en la misma jurisdicción, entendiéndose que, de no verificarlo así expresamente, se somete a la nueva, determinada en la ley actual.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia de alcalde señor Ortega y con asistencia de los señores Guzmán, Durán, Montoliya, Quirce, Tejerina, García, Alonso Pérez, Ga lego, Cabeza, Pérez Antón, Cantuche, Garrán, Bregel, Hurtado y Revilla, ha celebrado hoy sesión ordinaria en primera convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Varios asuntos

El señor García ruega a la Alcaldía que pase una comunicación para que gestione lo necesario con objeto de que puedan circular en esta población las monedas fraccionarias de uno y dos céntimos, tan necesarias para el tráfico, principalmente entre los obreros.

El mismo concejal ruega a la presidencia disponga que se bajen leñas cortadas de monte de la ciudad con objeto de que los obreros puedan adquirirlas sin subir al monte, descuidando sus ocupaciones.

La presidencia toma en cuenta los ruegos formulados por el señor García y promete atenderlos lo antes posible.

Pide la palabra el señor Revilla y se lamenta del proceder de la Sociedad Eléctrica que desde hace tiempo viene siendo objeto de las generales censuras del vecindario.

Manifiesta que durante el mes de Septiembre se impusieron a dicha Sociedad por incumplimiento del contrato varias multas importantes 491 pesetas, las cuales no han sido satisfechas hasta el presente, proponiendo se cobren deduciendo las de importe total de las facturas que mensualmente presenta al Ayuntamiento la citada empresa.

Contéstale el señor Cantuche manifestando que con motivo de ser el señor Guzmán el encargado de los asuntos de la luz y haber solicitado licencia, se hizo cargo al empezar el uso de ésta el señor Durán cuyo concejal no ha podido admitir el asunto a pesar de haberse ordenado a cada día por haberse traspasado las notas.

El señor Guzmán declara que efectivamente estuvo encargado de la luz durante el mes de Septiembre, pero que al empezar a usar la licencia que le fué concedida entregó la relación justificada de las multas a la Alcaldía quien a su vez las entregó a señor Durán que como presidente de la comisión de obras había de encargarse interinamente de la presidencia de la de hacienda.

El señor Durán dice que se hizo un camente cargo del estado de las multas.

El señor García pregunta la razón por qué no han sido colocadas las citadas multas con sus justificantes en los tableros de edictos del Ayuntamiento, contraviniendo de esta manera a lo acordado en sesiones anteriores.

La presidencia promete satisfacerle manifestando que se colocarán desde mañana, así como también se toma en cuenta el ruego y denuncia formulado por el señor Revilla, acordándose hacer efectivas las multas impuestas, durante el próximo mes.

El señor Alonso Pérez insiste una vez más en la necesidad de traladar los depósitos de abonos procedentes de barrido de las calles, interrogando al presidente de la comisión de policía rural lo que se haya hecho en resolución de tan importante asunto.

El señor Quirce le contesta que la presidencia de la citada comisión y ésta se hallan en la actualidad estudiando el medio más adecuado para solucionar la cuestión.

Terminados estos asuntos se entra en la

Orden del día

Se aprueba un informe del arquitecto municipal y comisión de obras, autorizando a D. Elías Pajares en nombre de D. Sergio Aparicio para co ocar unas repisas en los balcones de la casa número 10 de la calle de Emperador.

Pasa a informe de dicho funcionario y la citada comisión, una instancia de D. Arturo Ortega Romero, solicitando permiso para demoler y reconstruir a casa número 183 de la calle Mayor principal.

Se lee un oficio de visitado de consumos proponiendo la reba-

por mermas en el vino de co-
...
Después de atinadas observa-
ciones de señor Tejerina se acuer-
da rebajar el 25 por 100, por las
razones dichas.
Se da lectura a una instancia
de D. Angel Revi la Ibarra, so-
licitando la devolución de canti-
dades a su juicio satisfechas por
derechos de consumos en el vino
que ha introducido.
El señor Guzmán considera
oportuno que pase el asunto a la
comisión de hacienda para que en
nombre de los concejaes señores
Cabeza y Quirce informe sobre
él, o que se opona el primero
de estos señores por considerar
que en la citada comisión existen
individuos que por recto criterio
pueden informar sin la interven-
ción de personas extrañas a la co-
misión.
Después de algunas considera-
ciones que con gran ógica hace el
señor Hurtado, pasa la citada ins-
tancia a la comisión de hacienda
para que emita el dictamen que
juzgue procedente.
Leída una instancia de don Je-
sús Martín, solicitando autoriza-
ción para establecer un depósito
doméstico de carnes sa adas en la
calle Mayor principal, núm. 129 y
después de haber oído las mani-
festaciones del conceja señor Gar-
cía, quien se opona a la concesión
por juzgarlas de especial índole no
sujeta a la inspección de Sanidad,
la corporación acuerda que pase
el asunto a la comisión de ha-
cienda para que dictamine sobre él.
El secretario presenta a la
deliberación del Concejo dos ins-
tancias pendientes de acuerdo en la
sesión anterior, relativa a pri-
mera a la traslación de los al-
macenes de los señores Hijos de
Coterilla y la segunda a la con-
cesión de un convenio para ven-
ta de vinos solicitado por D. Se-
cundino Pérez Roja.
El señor Revilla pide la pa-
labra y después de considerar
procedente que los citados asun-
tos pasen a ser dictaminados por
la comisión de hacienda denun-
cia el hecho de que un indus-
trial ha trasladado su almacén
de coloniales desde la calle de
Don Sancho a las afueras de San
Lázaro sin contar para nada con
el Ayuntamiento.
El señor García se opona al
traslado por juzgar el estableci-
miento de los depósitos domés-
ticos como un medio de evadirse
del pago de los derechos de
consumos.
El señor Guzmán presidente de
la comisión de hacienda mani-
fiesta que si el asunto se trasada
a informe de esta comisión, se
opondrá a transcribir con su fir-
ma e oficio del dictamen.
El señor Hurtado cree que to-
dos los concejaes deben asumirse
las responsabilidades ajenas al car-
go que se es ha confiado a lo que
el señor Tejerina se opona por con-
siderar que la comisión de hacien-
da ha estado desde hace tiempo
sujeta a los desaires de los conce-
jaes, por lo cual es de opinión que
el asunto no pase a informe de
esta comisión.
Ruégale el señor Hurtado que
desista de esta actitud, a lo que se
opone el señor Tejerina, suscitán-
dose entre ambos un acalorado
debate en el que intervienen los
señores Alonso Pérez, Bregel, Re-
villa, Guzmán y Cabeza.
Después de gran discusión se
acuerda que la comisión de hacien-
da sea la encargada de dictaminar
sobre las citadas instancias.
Con el voto en contra de señor
Guzmán, se aprueba un informe
de la comisión de policía rural, pro-
poniendo la concesión de trigo del
Pósito a varios abradores que lo
solicitan.
A informe de la misma comisión
se pasan varias instancias de ab-
radores en idéntica sup lica.
Se incluye en el padrón muni-
cipal a don Braulio Sevilla, don
Antonio Nueza y don Agustín An-
tolín, que así o habían solicitado.

Pasa a informe de la comisión de hacienda y presupuestos, el proyecto de presupuesto ordinario para 1905
Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión.

La dentición sin molestias

Esto parecerá a cuasi todas las madres una imposibilidad y sin embargo es un hecho probado que todos los disturbios y molestias causados por la dentición (y que generalmente se creen inevitables), pueden fácilmente impedirse si usted sigue el ejemplo del autor de la siguiente carta; esto es, dando a su hijo la *Emulsión Scott*.

Madrid 15 de Abril de 1903.
Muy Sres. míos: Mi hija Teresa, actual-
mente de 2 años de edad, desde su más
tierna infancia apenas medraba, desga-
nada, muy débil y raquítica,
su dentición también
venía muy
atrásada.
Aconsejaron-
me de hacer-
le tomar la
Emulsión
Scott y así lo
hice; gracias
a ella, desde
el comienzo se
notó una me-
joría, la que
con el uso pro-
longado la ha
completamen-
te transforma-
do. Ahora
la niña está sana, robusta, con buen color
rosado en sus mejillas, come con apetito,
corre y juega de gusto y su dentición
va haciéndose perfectamente y sin dolor.
Cada vez que tenga ocasión, recomendaré
su preciosa *Emulsión Scott* a otros pa-
dres que tengan hijos débiles ó enfermi-
zos.



TERESA SUÁREZ.
HERMENGILDO SUÁREZ.
Calle de la Palma, 64.

La *Emulsión Scott* contiene todos los
elementos esenciales que una criatura
necesita durante el período de su
dentición y crecimiento. La alimenta-
ción láctea que de ordinario los niños
viven, no contiene por regla general
la cantidad de cal suficiente para la
formación de los dientes y de los huesos,
y de ahí proviene como conse-
cuencia natural las manifestaciones al
raquitismo. La cal contenida en la
Emulsión Scott suple esa deficiencia y
por consiguiente impide esas contin-
gencias; aún más, la *Emulsión Scott*
calma los nervios a los niños que cre-
cen, les permite el sueño tranquilo y
reparador, les enriquece la sangre y
les ayuda a construir la osamenta fuerte
y las carnes duras, sanas y rosadas.

La *Emulsión Scott* contiene el mejor
aceite de hígado de bacalao medicinal
de Noruega con los hipofosfitos de cal
y de sosa; es agradable de tomar y
fácil de digerir.

Solamente bajo forma de *Emulsión*
Scott puede el aceite de hígado de ba-
calao llenar todas sus indicaciones.

Los hipofosfitos de cal y sosa que
ella contiene para hacer los dientes y
los huesos, ayudan al complemento de
la salud por infinidad de otros caminos.

Un frasquito de prueba será enviado
a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle
de Valencia, 333, Barcelona, acompa-
ñando 75 céntimos en sellos de correo
para franqueo.

BOLETIN LOCAL

Santos de mañana
San Adriano, San Demetrio y
San Andrés Aveino.

Cayo
Ayer no hubo movimiento de preses

Demografía
Hasta la una de la tarde de hoy se
han hecho en el juzgado municipal las
siguientes inscripciones:

Defunciones.—Demetrio I Cam-
pó Herrera, viudo, de 73 años, Asilo
de las Hermitas; José María de
Montoya y Sierra, casado, de 37 años
San Juan, 2.

NOTICIAS

Con motivo de las ferias
de San Martín, de Mansilla de
las Mulas, la Compañía de fe-
rrocarriles del Norte ha esta-
blecido billetes económicos.

Estos billetes se expendrán
los días 10 al 13 del corrien-
te mes, siendo valederos para
regresar los días 11 al 14 del
mismo, todas estas fechas in-
clusivo.

Desde Palencia, el viaje de
ida y vuelta costará: en 2.^a
clase, 11,10 pesetas; en 3.^a cla-
se, 6,65 pesetas.

Para mañana a las diez está
señalada la vista en juicio oral
y público de la causa proce-
dente del juzgado de esta capi-
tal contra Rosa Pérez Mo-
rrondo, por el delito de coac-
ción.

Abogado defensor; D. Eva-
sio Rodríguez Blanco; procu-
rador, D. Sebastián González.

Si no quiere usted estar
calvo use el *Céfiro de Oriente*
Lillo.

El que es calvo ó le cae el
cabello es porque quiere.
Véase el anuncio en 4.^a plana.

En el Ayuntamiento de Villa-
morco se halla vacante durante 15
días, la plaza de médico titular do-
tada con el sueldo de 60 pesetas
anuales, por la asistencia de 4 fa-
mias pobres.

Los propietarios a quien se
ocupen fincas en el término muni-
cipal de Villaherrera para la con-
strucción de trozo primero de la
carretera de San Mamés a Osorno,
pueden presentar las reclamacio-
nes que crean oportunas en el tér-
mino de 15 días.

La guardia civil de Cevico de
la Torre ha denunciado a varios
vecinos por cazar sin la corres-
pondiente licencia.

Se halla vacante la plaza de
secretario del Juzgado municipal
de Baquerín de Campos sin otros
derechos que los de arancel.

El término para solicitarla son
15 días.

Han terminado los reparti-
mientos de la contribución terri-
torial los Ayuntamientos de Cas-
trillo de D. Juan y Paredes de
Nava.

Ha fallecido en esta pobla-
ción, después de larga y penosa
enfermedad, el conocido propieta-
rio D. José María de Montoya,
persona que gozaba de generales
simpatías.

Enviamos a su distinguida fa-
milia la expresión de nuestro pé-
sime más sincero.

Han quedado tendidos los ca-
bles subterráneos que han de con-
ducir la energía eléctrica desde
«La Hércules» a la fábrica de
luz.

Recomendamos a nuestros lec-
tores que padezcan de la garganta
y tos, las pastillas *Crespo de*
Mentol y Cocaira son muy buenas
Cuestan seis reales en todas
las farmacias.

Libros y Revistas

Hasta que el impresor don
Luis Tasso, de Barcelona, inau-
guró sus ediciones de los más
famosos libros, por cuadernos
semanales de 32 páginas y lá-
mina de regalo, al precio de
15 céntimos cada uno, no fué
dado al público medio más
fácil para obtener a poco costo
las mejores obras.

De *Los siete pecados capi-
tales*, preciosa novela de Euge-
nio Sue, que actualmente pu-
blica, ha aparecido el cuaderno
cuarto.

DESDE MADRID

POR CORREO
(DE NUESTRO CORRESPONDIA)
Madrid 8

Consejo de ministros
Mañana se celebrará Con-
sejo, preparatorio del que ten-
drá lugar el jueves, en pa-
lacio.

Los alcoholeros
Una comisión de alcoholer-
os, acompañada por el señor

Trevijano, ha entregado al mi-
nistro de Hacienda las conclu-
siones aprobadas en la Asam-
blea; ofreciendo el señor Oza-
ma estudiarlas con gran deten-
imiento.

De la guerra

Despachos oficiales desmien-
ten los insistentes rumores de
haberse rendido Port Arthur y
de que sus moradores se re-
fugiaron en la plaza sitiada
recientemente por los japo-
neses.

Han entrado en el territo-
rio de Corea fuerzas del ejército
ruso que asciendan a treinta
mil hombres.

Al hecho se atribuye gran
importancia, creyéndose que es-
te avance de tropas obedece
a los planes tácticos del ge-
neral Lienebich.

POR TELEGRAFO

Las sesiones

Madrid 9 (9 m.)
El final de la sesión del
Senado se redujo ayer a recti-
ficaciones.

A la del señor Montero
Ríos contestó el señor Maura
con un brillante discurso.

Hoy terciará en el debate
con el convenio de la Santa
Sede, el señor obispo de Tuy.

En el Congreso, después
de las preguntas formuladas a
primera hora, se habló largamente
de los sucesos de Jábea
y se discutió el acta de Alge-
ciras.

Para hoy

Madrid 9 (9 m.)
Esta tarde se pondrá al
debate en el Congreso el pro-
yecto de ley de saneamiento
de la moneda redactado por el
señor Villaverde.

Consumirán turnos en este
debate los señores Urzáiz,
Cenda de Romanones y del
Riu.

Terribles desgracias

Madrid 9 (10 m.)
En una mina de las de
Río Tinto hubo ayer un hun-
dimiento, quedando sepulta-
dos entre los escombros cin-
co obreros y pereciendo los
cinco.

Uno de los edificios cons-
truidos cerca de otra mina
se hundió también.

El hundimiento cogió a
dos obreros y al ingeniero
encargado de la explotación,
produciéndoles la muerte.

Incendio en Suiza

Madrid 9 (10 m.)
En la aldea de Yeschet
(Suiza) se declaró un viole-
to incendio.

Se hizo imposib le con-
ter el avance de las llamas
y todas las casas de la al-
dea, construidas en su ma-
yor parte de madera, que-
daron reducidas a cenizas.

Sybetón

Madrid 9 (11 m.)
La Cámara francesa acor-
dó en su sesión de ayer au-
torizar a los tribunales ordi-
narios para procesar al di-
putado Sybetón con motivo
de la agresión realizada por
éste contra el ministro de la
Guerra.

En los Estados Unidos

Madrid 9 (11 m.)

Hoy se verifica en los
Estados Unidos la elección
de presidente de la Repú-
blica.

La lucha electoral es muy
enconada en casi todos los
departamentos.

Esto no obstante, tiene
grandes probabilidades de
triunfar la candidatura de
Roosevelt, quien aspira, se-
gún es sabido, a la reelec-
ción.

ULTIMA HORA

Elección de presidente

Madrid 9 (14 t.)
Acaban de recibirse despa-
chos de los Estados Unidos
dando cuenta de que ha triun-
fado Roosevelt en las eleccio-
nes presidenciales por una
considerable mayoría de votos.

Colisión en Rusia

Madrid 9 (14 t.)
Comunican de Moscú que
al ser movilizada una de las
reservas se sublevaron los
reservistas.

Acudió a contener la su-
blevación fuerza del ejército
al mando de un comandante.

Entre dicha fuerza y
los reservistas hubo una coli-
sión, resultando varios muer-
tos y heridos.

Uno de los muertos fué
el comandante.

La Bolsa

Cotización del 8 de Novbre

Interior contado..	77 20
Fin de mes.	77 24
Fin próximo.	00 00
Amortizable 5 por 100	98 15
Banco de España.	484 00
Compañía de Tabacos	413 50
Tesoro.	498 00

París. 36 50
Londres. 31 25

Piensos para el ganado

Se venden a precios económicos
yerros, algarrobas, muelas ó tizos
esquinados y centeno.

Por vagones completos se hará
rebaja en los precios.

Para tratar con don Mariano
Pérez Pedraza en Becerril de
Campos.

CEMENTERIO

Para el domingo próximo, día
de la función, se a quila cera, ha-
cheros, blandones, candeleros, pa-
ños, coronas y demás efectos fú-
nebres.

Funeraria de Hontiyuelo
Mayor pral., 184

LIBROS ÚTILES

Colección de manuales de
Ciencias y Artes.

Manual del carpintero y eba-
nista.

Manual de la fabricación de
jabones.

Guía lucrativa de las galli-
nas.

De venta en la librería de
Abundio Z. Menéndez, Mayor
principal, 70.

MÉTODO DE SOLEFO

por D. Hilarión Esteva
De venta en la imprenta de
Abundio Z. Menéndez, Mayor
principal, 70, a 12'50 pesetas
ejemplar.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

VINO NOURRY

A la vez
depurativo y Fortificante.

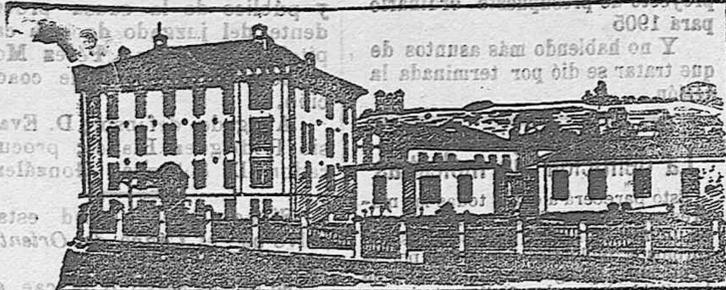
Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SANATORIO QUIRURGICO DEL D. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las tres primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

No más Hernias (quebraduras) ni deformidades de huesos

El Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizábal, 8, duplicado, recibirá en Palencia los días 12 y 13 de Noviembre en el Hotel Continental, de diez á seis, á todos los que padezcan, HERNIAS (quebraduras) DEFORMIDADES DEL PECHO, ESPALDA, PIERNAS ó PIES y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.

Se advierte al público, que este Gabinete construye los aparatos, más BARATOS y en condiciones ventajosas sobre otros Ortopédicos y Gabinetes Mecanoterápicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos, que le colocan á la altura de los de Londres, París y New York.

Consultas gratis. En Palencia, los días 12 y 13 de Noviembre, Hotel Continental.

NO MAS TOS.—REMEDIUM INFALIBILE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroforme y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOB FERINA con cromofórmico heroína y fenocela. Pídanse en farmacias y droguerías.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios.

A PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1905

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

estados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS

CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle mayor principal, 79, 81 y 83, piso 3.º

GRANDES ALMACENES DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

de la agricultura casa

Alberto Ahles y C.ª

de Madrid y Barcelona

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora BUSTON PROCTOR ET ETD en su locomovil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura.

Avenida de Céspedes del Alisal, (Almacenes de los señores Iñiguez de V. Calderón).

AMA DE CRIA SE VENDE

para su casa, de 27 años de edad, leche de dos meses, se ofrece en Cisneros; para informarse, Román Toledo, en Cisneros.

Madera de olmo en el Soto Caballo, término de Ampudia; para tratar, con el guarda de dicha finca ó el dueño Isacio Martín, en Ampudia.

DLACGI para el ESTÓMAGO

BENEDIO GAUCRO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pídese DLACGI á 2 pesetas en Palencia Droguerías de Escudero y Fuentes Aspuz. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos. Alcalá, 41, 1.º Madrid.

DE TOMINGO CANTUOCHU

PLATERIA Y JOYERIA

MAJOR PRINCIPAL, NUM. 60

esta casa encontrará el público, todos cuantos artículos y artículos de arte que se dedica.

TODO CON GARANTIA

ROSKOFF con cadena á 9 pesetas año, de oro y sistema ROSKOFF con cadena á 12 pesetas año.

PIANOS DE DIFERENTES MARCAS

Se venden al contado y á plazos de 30 pesetas mensuales; también se alquilan á precios económicos.

Don Saicho, 1, 3 y 5.

Venta de casas

A voluntad de su dueña, se venden dos en esta ciudad, calle del Muro, núm. 3 y corral de los Viernes, núm. 4; para tratar, Castilla, número 3, comercio.

ERDA

Se vende una de 20 arrobas limpio, clase de Vitoria y un cerdo de 7 meses para padre, de la misma clase; para tratar, con Acisclo Gallardo, en Tamara.

MANUAL DE LA COCINERA española y americana

por el distinguido cocinero don M. Brecarelli, con veinticinco años de práctica.

Contiene: Oocido á la española, francesa, carnes, caldos, pescados, legumbres, hierbas, refrescantes para enfermos, potajes, salsas, verduras, tortillas, etc., etc., y va seguido de un tratado de confitería, pastelería y repostería y arte de trinchar y modo de servir á la mesa, con un apéndice sobre estas dos materias, ilustrado con 16 magníficos grabados.

Este útil folleto de 178 páginas de texto; se vende en la imprenta de este periódico á 1'25 pesetas ejemplar.

EL DESCANSO DOMINICAL

Con su reglamento, ley sobre accidentes del trabajo y reglamentación del trabajo de las mujeres y niños; anotado y comentado por D. Manuel Aleu, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

ABONOS MINERALES EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva

Fábricas en MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONOS ESPECIALES compuestos de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 Ks.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 Ks., pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoníaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis. Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agrícola» Miranda de Ebro.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proceder efectivo

de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 7 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSEHTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO